

**ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION  
SEDE GOYA**

**REFERENTE AL MES DE MARZO DE 2020**

**CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS**

MARZO - AÑO- 2020	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES	28	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 2	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3	-	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	-	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2	-	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL N° 3	-	SIN LIMITE
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	

<b>AUDIENCIAS DE SORTEO :</b>	<b>15</b>
<b>AUDIENCIAS DE MEDIACION :</b>	<b>16</b>
<b>CEDULAS DE NOTIFICACION :</b>	<b>32</b>
<b>RADIOESPACHOS :</b>	<b>17</b>
<b>OFICIOS LIBRADOS :</b>	<b>6</b>
<b>PROVIDENCIAS :</b>	<b>43</b>

**Del total de Causas Remitidas en: Marzo de 2020**

El 100 % correspondiente a cuestiones de familia (alimentos, cuidado personal, derecho de comunicación, atribución de vivienda familiar y liquidación de sociedad conyugal)

El 0 % correspondiente a daños y perjuicios, ejecutivos.-

**DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO**

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	20
EJECUTIVOS	-
PREPARA VIA EJECUTIVA	-
RESPONSABILIDAD PARENTAL	-
DERECHO DE COMUNICACIÓN	03
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	-
CUIDADO PERSONAL	03
DIV. DE CONDOMINIO	-
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	01
DESALOJO	-
DAÑOS Y PERJUICIOS	-
COBRO DE HONORARIOS	-
INTERDICTO	-
VIOLENCIA FAMILIAR	-
ATRIBUCION DE VIVIENDA FAMILIAR	01
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

DEVUELTOS EN EL MES DE MARZO / 2020								
Discriminación por Juzgado								
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo. Extrajud	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES	11	03	-	-	01	04	01	20
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 2	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>20</b>

Total de expedientes devueltos:20

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 78,57 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por, Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Patricia Alejandra Pezzelato  
Prosecretaria  
Centro Judicial de Mediación

**Sede Goya**